



POLÍTICA DE CALIDAD

Código

PO 01

Pier 63 SRL es una organización especializada en despacho aduanero y asesoramiento en comercio exterior.

Gestionamos operaciones de importación y exportación en un entorno altamente regulado, dinámico y sensible a los tiempos, donde la confiabilidad documental, la coordinación operativa en ámbitos externos - aduanas, terminales, depósitos fiscales y aeropuertos- y la comunicación eficaz con el cliente constituyen factores críticos para asegurar la conformidad del servicio.

En este contexto, nos comprometemos a:

- Satisfacer los requisitos de nuestros clientes y otras partes interesadas pertinentes, brindando atención personalizada y ofreciendo acompañamiento durante toda la operación, mediante una comunicación oportuna, clara y eficaz.
- Gestionar eficazmente las operaciones vinculadas a la liberación aduanera minimizando los plazos de ejecución del servicio.
- Cumplir con los requisitos legales, aduaneros, de organismos públicos y otros requisitos aplicables que regulan el comercio exterior, así como resguardar la información de nuestros clientes y de sus operaciones.
- Promover la mejora continua a través del compromiso de la Dirección, analizando el contexto y el cumplimiento de objetivos de calidad establecidos.
- Desarrollar y mantener la competencia de nuestro equipo de trabajo, mediante acciones de formación, capacitación, desarrollo de competencias.

Esta política constituye el marco para establecer y revisar los objetivos de calidad y, es comunicada y comprendida por todo el personal de Pier 63 SRL, estando disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Dirección
Rev. 00 - 04/03/2026



POLÍTICA DE CALIDAD

Código PO 01

Anexo

1. Lista de Distribución

Sector	Responsable	Copias
Sala de reuniones	Dirección	1
Web institucional	Dirección	1

2. Historial de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del cambio	Elabora
04/03/2025	00	Creación de la política	RSG